



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

“NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN FÍSICA”

AUTORÍA ENRIQUE GONZÁLEZ SÁNCHEZ
TEMÁTICA NIÑOS CON N.E.E.
ETAPA PRIMARIA

Resumen

Hoy en día la educación debe atender a la diversidad que presentan los alumnos. Para saber hacer frente a esta diversidad, el maestro debe conocer sus inquietudes, sus carencias y sus necesidades. En el ámbito de la educación física el maestro cobra un papel muy importante, ya que de él puede depender que el día de mañana estos niños puedan desenvolverse en la sociedad de forma natural.

Con este artículo pretendo que el personal docente y sobre todo los relacionados con la educación física, conozcan mejor las necesidades de estos alumnos y sepan dar un tratamiento adecuado a sus necesidades.

Palabras clave

NEE: Necesidades educativas especiales
Adaptaciones curriculares
Educación especial
Deficiente
Discapacitado

Índice

1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA Y MARCO LEGAL.
2. ¿QUIENES SON LOS NIÑOS CON NEE?
3. ADAPTACIONES CURRICULARES.
 - 3.1. Tipos.
 - 3.2. Adaptaciones en los elementos de acceso al curriculum.
 - 3.3. Adaptaciones curriculares en educación física.
4. DESARROLLO MOTOR DEL NIÑO CON NEE.
 - 4.1. Discapacitados psíquicos.
 - 4.2. Discapacitados sensoriales.
 - 4.3. Discapacitados motóricos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

5. BIBLIOGRAFÍA.

1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA Y MARCO LEGAL.

El concepto de necesidades educativas especiales no siempre ha existido tal y como lo conocemos ahora.

En un primer momento se entendía la educación especial como un tratamiento o una rehabilitación basado en un modelo médico. Estas personas eran separadas de la sociedad y de la educación ordinaria.

En la década de los 40 se trataba a las personas con deficiencias en centros de educación especial y se les seguía tratando como a enfermos a los cuales se les clasificaba por etiologías (según su deficiencia).

En los años 60 nace el concepto de normalización, gracias a que B. Mikkelsen, director de los servicios para deficientes en Dinamarca, consigue que se incorpore en la Ley.

Ya centrándonos en España, con la entrada en vigor de la **Ley 14/1970** de 4 de agosto, **general de educación y financiamiento de la reforma educativa** (LGE), se centra la atención en la educación especial y se define a estos niños como: sujetos que presentan dificultades o carencias con respecto a la normalidad y cuyo fin es incorporarlos a la vida cotidiana mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para conseguir dicho fin los niños que presentan dificultades reciben un tratamiento en centros especiales o en las aulas de educación especial de los centros ordinarios.

Con la Constitución de 1978 y sobretudo con la **Ley 13/1982** de 7 de abril de integración social del minusválido se establece la educación como una herramienta para conseguir la total integración de éstos en la sociedad.

Según el decreto de ordenación de la educación especial del 6 de marzo de 1985; las personas que presenten algún tipo de deficiencia han de beneficiarse de los servicios ordinarios de la comunidad y solo cuando las especiales circunstancias lo impongan podrán utilizar servicios excepcionales.

La **Ley 1/1990** de 3 de octubre de ordenación general del sistema educativo (LOGSE) aparece por primera vez el concepto de necesidades educativas especiales (NEE) y tiene un capítulo dedicado los principios de **normalización, individualización e integración**.

Wolfensberger en 1975 define la normalización como “la utilización de medios culturales normativos a fin de establecer y alcanzar conductas normativas con la mayor frecuencia y generalización posibles. Como cada cultura tiene sus normas propias resulta evidente que el principio de normalización no ha de ser algo rígido, sino específico para las diferentes culturas”. Lo que se trata no es de normalizar a una persona sino de normalizar su vida y sus conductas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

La educación debe ser individualizada. Cada niño tendrá unas necesidades diferentes que el docente tiene que saber atender.

Para que el niño se integre en la sociedad debe integrarse antes en la vida escolar, por lo tanto es un papel importante el que desarrollan aquí los maestros y todo el personal docente.

Un documento que resume muy bien este nuevo planteamiento es el **Informe Warnock** (1981) que surge de un estudio sobre la educación especial en Gran Bretaña, y dice: en lo sucesivo, ningún niño debe ser considerado ineducable, la educación es un bien al que todos tienen derecho, los fines de la educación son los mismos para todos independientemente de las ventajas o desventajas de los diferentes niños.

La Ley orgánica 10/2002 de 23 de diciembre de calidad de la educación (LOCE) propone que se le preste una especial atención a los alumnos extranjeros, superdotados y con necesidades educativas especiales.

En la actualidad la educación especial no se establece como un tipo diferente de educación sino como una serie de ayudas o apoyos psicopedagógicos que el alumno puede demandar a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

2. ¿QUIENES SON LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES?

Son los que presentan unas dificultades de aprendizaje con relación al resto de los niños de su etapa académica, ya sea por discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, sobredotación, o situaciones de desventaja socioeducativa. Por lo tanto necesitará unas adaptaciones curriculares significativas o poco significativas o una adaptación de los elementos para el acceso al currículum.

El fin que persiguen estas adaptaciones es una normalización en su etapa de escolarización y posteriormente en su vida cotidiana.

3. ADAPTACIONES CURRICULARES

3.1 Tipos:

- Adaptaciones curriculares poco significativas: Este tipo de adaptaciones atiende a modificaciones en la metodología, criterios de evaluación o actividades pero no así en los objetivos de la etapa. Estos cambios los llevará a cabo el tutor junto con el equipo docente sin necesidad de que los trámites superen el ámbito del centro.

Al ser poco significativa, esta adaptación curricular no quedará plasmada en su expediente y debe ser el tutor el que debe identificar la necesidad de la modificación del currículo al no alcanzar los objetivos.

El tutor junto con el orientador y demás equipo docente determinarán la necesidad de un refuerzo u apoyo educativo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- Adaptaciones curriculares significativas: Esta adaptación si modifica los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Estas modificaciones las realiza el tutor junto con el resto de personal docente que intervenga en la formación del alumno, la supervisará el jefe de estudios y el Director será el encargado de presentarla a la administración educativa para que sea aprobada. Estas modificaciones si constarán en su expediente académico y deben tener una duración mínima de un ciclo académico.

3.2 Adaptaciones en los elementos de acceso al currículum

En algunos casos, para que el alumno con necesidades educativas especiales pueda acceder a los contenidos del curriculum son necesarias algunas adaptaciones:

- Adaptaciones del espacio: Consiste en mejorar o adaptar las condiciones de acceso, luminosidad y sonorización, como son la eliminación de las posibles barreras arquitectónicas, modificar los salientes u objetos que supongan un peligro para el niño, insonorizar el aula para favorecer la concentración y colocar una correcta iluminación. De esta manera el alumno tendrá acceso a la enseñanza y se verá favorecida su movilidad y autonomía.
- Adaptaciones materiales: Consiste en adaptar el material cotidiano, como objetos con diversas texturas, elementos con colores llamativos, de diferentes tamaños e incluso con sonidos. Además habrá que proveerse de otro material específico para las necesidades del niño.
- Adaptaciones de comunicación: Consiste en adaptar la comunicación entre el profesor y el alumno, como la utilización de un lenguaje alternativo (signos o gestos) y hacer partícipes a toda la clase en esta comunicación, es decir, relacionarse así con todo el grupo.

3.3 Adaptaciones curriculares en Ed. Física:

La principal preocupación de un maestro de educación física cuando se presenta un niño que necesita de una adaptación curricular es que sea capaz de participar con el grupo a pesar de padecer algún déficit.

Para solucionar esto el maestro debe actuar de la siguiente manera:

- Analizar las necesidades reales del alumno; es decir, observar sus conductas y hacer hincapié sobre aquellas que sean más útiles e importantes para el desarrollo normal en su vida cotidiana.
- Diseñar programas de actuación; que favorezcan la participación de todos y que estén sujetas a las medidas de seguridad.
- Hacer consciente al alumno de sus posibilidades y limitaciones; saber hasta donde puede alcanzar con su esfuerzo aunque tenga algunas dificultades.
- Ofrecer variedad en las actividades; para evitar la discriminación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

Con esto se busca que el alumno con necesidades educativas especiales tenga una mejor socialización, mejore y normalice su relación con los demás alumnos, mejore su autonomía e independencia y amplíe sus posibilidades de movimientos.

4. DESARROLLO MOTOR DEL NIÑO CON NEE.

Es conveniente diferenciar entre tres términos usados comúnmente cuando nos referimos a niños con NEE.

- Deficiencia: “Una deficiencia es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica”, (Organización Mundial de la Salud)
- Discapacidad: “Dentro de la experiencia de la salud, una discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”.(OMS)
- Minusvalía: “Una minusvalía es la situación de desventaja de un individuo determinado a consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que le limita o impide el desempeño del rol que sería normal en su caso (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales)”. (OMS)

4.1. Discapacitados psíquicos

La OMS define la deficiencia mental como “un funcionamiento intelectual inferior, al término medio, con perturbaciones en el aprendizaje, maduración y ajuste social, constituyendo un estado en el cual el desarrollo de la mente es incompleto o se detiene”.

- Características

Las características de los discapacitados mentales que más conciernen a los maestros de educación física son las motrices y las morfofisiológicas.

Las características motrices según Llasera, 1995 son:

- Mala configuración del esquema corporal y de la autoimagen.
- Mala orientación y estructuración del espacio.
- Problemas para ejercitar el equilibrio de forma estática.
- Respiración superficial.
- Dificultades para conseguir un estado de relajación y distensión muscular.
- Adaptación lenta de las conductas en el tiempo (diferentes velocidades, cadencias y tiempo).
- Capacidad de coordinación más ajustada en acciones globales que en segmentarias.
- Poca eficacia y amplitud en la ejecución de habilidades motrices básicas.
- Déficit de atención, que repercute en la capacidad de concentración de los aprendizajes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- Niveles de condición física inferiores.
- Progresan a través de las mismas etapas de desarrollo, pero a un ritmo más lento.

Las características morfofisiológicas según Andueza y Fillat, 1995

- Sistema cardiovascular: hipoactividad.
- Sistema Respiratorio: menor eficacia de la respiración.
- Sistema Metabólico: obesidad y sobrepeso.
- Sistema Neurológico: sincinesias y estereotipias.
- Sistema Músculo-esquelético: desajustes posturales, alteración tónica.
- Sistema Perceptivo: alteración de los órganos perceptivos.

- Tratamiento del maestro de Educación Física

- Trabajar la psicomotricidad del alumno disminuido.

Pero, ¿qué es la psicomotricidad? Según García Núñez y Fernández Vidal (1994): La psicomotricidad es la técnica o conjunto de técnicas que tienden a influir en el acto intencional o significativo, para estimularlo o modificarlo, utilizando como mediadores la actividad corporal y su expresión simbólica. El objetivo, por consiguiente, de la psicomotricidad es aumentar la capacidad de interacción del sujeto con el entorno.

- Realizar juegos o actividades de carácter lúdico; en las que el alumno disminuido se divierta mientras aprende.
- Hacer actividades y juegos integradores; que le permitan participar de forma normal con el resto de la clase.

4.2. Discapacitados sensoriales

La Organización Mundial de la Salud diferencia entre los términos ceguera y baja visión:

Se considera como ceguera una agudeza visual inferior a 3/60 (0,05) o una pérdida equivalente del campo visual en el mejor ojo con la mejor corrección posible (categorías de deficiencia visual 3,4 y 5 de la CIE-10). Consiste en la pérdida de la visión del entorno en el cual se desplaza la persona. (OMS)

Se considera como visión baja una agudeza visual inferior a 6/18 (0,3), pero igual o mejor que 3/60 (0,05) en el mejor ojo con la mejor corrección posible (categorías de deficiencia visual 1 y 2 de la CIE-10). (OMS)

Por otro lado, una persona sorda es la que no es capaz de percibir los sonidos del habla con ayuda de aparatos amplificadores.(OMS)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

Y hay por tanto varios grados de deficiencias auditivas: hipoacusia, disacusia o desorientación auditiva.

- Características del discapacitado visual

- Desconecta con facilidad de las explicaciones; dado que la vista es el sentido por el cual se integran más rápido los estímulos.
- Presenta dificultad para realizar movimientos y orientarse; aunque se vale de los otros sentidos para percibir los obstáculos.
- Presenta dificultad para la imitación.
- Posee una menor capacidad para usar el lenguaje no verbal (lenguaje gestual)
- Suelen presentar inseguridad y baja autoestima.

- Tratamiento del maestro de Educación Física

- Buena ubicación del maestro; para que el alumno pueda escucharlo con claridad y evite distracciones.
- Utilizar colores vivos en el material empleado.
- El maestro debe dar los mensajes de forma clara y concisa.
- Preveer una buena iluminación; que favorezca la orientación del disminuido visual y la facilidad para identificar los obstáculos.
- Fomentar la orientación espacial; que el alumno conozca el patio o el gimnasio para que pueda realizar las actividades con normalidad.
- Usar señales acústicas (palmadas, silbatos, etc.)
- Favorecer las habilidades de coordinación y del esquema corporal.

- Ejemplo de juego adaptado al discapacitado visual

Primeramente, para ir cogiendo confianza, se colocan por parejas, uno con los ojos cerrados y el otro con los ojos abiertos, el que puede ver va guiándola compañero dándole instrucciones para que no se choque con nada pero sin tocarlo.

Después; uno de la pareja juega y el guía se monta a caballito (el que guía con los ojos abiertos y el otro con los ojos cerrados o vendados) tienen que intentar pillar al resto de compañeros que llevan también los ojos vendados siguiendo las indicaciones de su guía.

Se pueden fabricar en casa unas gafas con cartulina para ponérselas para este juego o traer un pañuelo para vendarse los ojos.

- Características del discapacitado auditivo

- Presenta problemas de equilibrio; debido a sus problemas vestibulares.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- Presenta problemas de coordinación; también como consecuencia de sus problemas de equilibrio.
- Al caminar no guardan la línea estética de su paso; debido a que están muy pendientes del entorno que les rodea a través de la vista.
- Tienen dificultad para sustituir objetos; como por ejemplo hacer que una naranja sea una pelota.
- Poseen menor velocidad de reacción; ya que no responden a los estímulos sonoros.
- Suelen presentar problemas de integración y afectivos.

- Tratamiento del maestro de Educación Física

- Usar en las explicaciones el canal visual y el canal kinestésico/táctil; que son ayudas que recibe el alumno en la ejecución de un movimiento. Estas ayudas pueden ser manuales (que las realiza el maestro directamente sobre el alumno) o automática (en las que el alumno interactúa con otros objetos)
- Fomentar la interrelación entre los compañeros.
- Mejorar el equilibrio y la coordinación mediante juegos y actividades específicos.
- Corregir problemas posturales.

- Ejemplo de juego adaptado al discapacitado auditivo.

Realmente un discapacitado auditivo podría practicar la mayoría de las actividades que se propongan de forma habitual. Habría que tener en cuenta sólo dos cuestiones: primero, que las explicaciones deben de tener un lenguaje (de signos, gestos o táctil) que el alumno discapacitado pueda entender y, segundo, que algunos de esos juegos pueden requerir buena coordinación y equilibrio, y por lo tanto, en dichos juegos estaría por debajo del nivel medio de la clase.

Otro aspecto importante para la realización de las actividades es el empleo de señales visuales. Por ejemplo, si jugamos al pañuelito, en vez de decir el número con la voz, se podría sacar una cartulina con el número del que le toca correr.

4.3. Discapacitado motórico

Hago referencia a las personas que debido a la pérdida o inhabilitación de un miembro no pueden practicar ejercicio de forma normal.

- Características

- Presentan dificultades para manipular objetos
- Presentan dificultades para desplazarse.

- Tratamiento del maestro de Educación Física



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- Eliminar barreras arquitectónicas; del lugar donde se practica educación física (escalones, puertas, etc.)
- Promover la colaboración de los compañeros; para que pueda desplazarse adecuadamente.
- Promover medidas de seguridad para evitar accidentes.
- El maestro debe fomentar la autonomía del alumno discapacitado; para que sea capaz de valerse por sí solo en el día a día.
- Usar implementos.
- Ejemplo de juego adaptado al discapacitado motórico.

Este juego es útil para un niño que esté en silla de ruedas o que no posea un miembro inferior. Se trata de Volleyball adaptado: se formarán 2 equipos en los que cada jugador estará sentado en el suelo y solo podrá utilizar el tronco y los brazos para moverse y golpear la pelota. Como red se pondrá algún objeto no muy alto (por ejemplo un banco sueco), el resto de reglas son las mismas que en el deporte convencional.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Contreras Jordán, O.R. (1998). *Didáctica de la educación física*. Un enfoque constructivista. Editorial Inde.
- Ríos Hernández, M. (2003). *Manual de educación física adaptada al alumno con discapacidad*. Editorial Paidotribo.
- Gómez, J.R. (2002). *La educación física en el patio*. Editorial Stadium.

Autoría

- Nombre y Apellidos:
- Centro, localidad, provincia:
- E-mail: